
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03543-2026

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2026, se cede gratuitamente a la Asociación Vecinal y de Consumidores Plaza Donoso Cortés y adyacentes de Castellón (ASVECO) el uso del inmueble sito en Calle La Unión, n.º 11, bajo, arrendado por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La información y documentación relativa al expediente podrá ser consultada en el Negociado de Patrimonio de la Sección de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, sito en el edificio Quatre Cantons, C/ Enmedio, n.º 82, segundo piso.

Castellón de la Plana, a 3 de agosto de 2026
La Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio,
Fdo.: Alejandra Casas García